

BASES DEL CONCURSO “CREA NUESTRO LEMA” PARA LA CAMPAÑA “SEGURA IGUALITARIA”

La Concejalía de mujer, asociaciones y grupos locales del Ayuntamiento de Segura de León (Badajoz), a través de los créditos recibidos del Ministerio de Igualdad (Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género), organiza un concurso para diseñar un lema para la campaña “Segura igualitaria” que pretende mejorar la conciencia de género en la ciudadanía y fomentar en la población valores igualitarios. Los lemas ganadores se plasmarán en el material publicitario de dicha campaña.

1. Participantes: Podrán participar cualquier persona interesada, mayor de 12 años, de forma individual o en grupo. En caso de ser menor de edad, la madre, padre o tutor/a legal deberá cumplimentar la autorización que se anexa al final de las bases.
2. Temática: Representativa de los valores de igualdad de género: conciliación de vida personal, familiar y laboral, prevención de violencia de género, visibilidad de mujeres y niñas, igualdad en cargos de representatividad en empresas, entidades y organizaciones de todos los ámbitos, superación de cualquier tipo de brechas de género, etc...
3. Diseño: Podrá contener una frase, un dibujo o ambos, máximo dos lemas por participante.
4. Presentación: Los trabajos se enviarán al correo electrónico: creceforma@gmail.com indicando nombre y apellidos, DNI, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y en caso de menor de edad, la autorización (Anexo I). También en el Departamento de Orientación del IES Ildfonso Serrano o en las oficinas del Ayuntamiento a la atención de la Concejalía de mujer, asociaciones y grupos locales; se entregará en sobre cerrado con un pseudónimo en el exterior, y dentro, además del diseño, los datos personales antes citados. El plazo de presentación será hasta las 14:00 horas del 7 de febrero de 2022.
5. Criterios de valoración, jurado y fallo: En el proceso de valoración de los trabajos entregados, se tendrá en cuenta la originalidad, calidad, creatividad y adecuación al tema propuesto. El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Segura de León y personal técnico de instituciones privadas y públicas relacionadas con la igualdad de género. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo tendrá lugar el día 9 de febrero, haciéndose público a través de los medios de difusión que utiliza el Ayuntamiento.

6. Premios: Se establecen dos premios:

1º. Lote de lecturas igualitarias y en materia de coeducación

2º. Lote de lecturas igualitarias y en materia de coeducación

Los diseños premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Segura de León, quien se reserva todos los derechos sobre los mismos, incluidos los de reproducción y difusión, citando el nombre del autor o autora de las obras.

La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases, así como el fallo del jurado que será inapelable.

Segura de León, 27 de enero de 2022